

COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS

En la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía celebrada hoy, tras la aprobación de Actas correspondientes a las Comisiones de 28 de abril y 26 de mayo, se han tratado los concursos de los que se informó en la circular correspondiente a la reunión previa en la División de Personal del pasado lunes, y que han sufrido la siguientes modificaciones:

- **CEM Telecomunicaciones.- Asturias**, se incrementa de **0 a 1**; y **Albacete**, de **0 a 1**
- **CEM Subinspección Gestión.- Arrecife**, de **0 a 1**; y **Pontevedra** de **0 a 1** (**Alegación del SUP**).
- **CEM Automoción.-** Se incluyen la siguientes plazas: **Madrid, 2; Cataluña, 1; Alicante, 1; Valencia, 1; JSP Galicia, 1; Vigo Redondela, 1; y Murcia, 1.**

La Administración se compromete a celebrar una reunión para concretar los perfiles de los CEM de las convocatorias de Facultativos y Técnicos, previa a su publicación. A pesar de que el SUP ha dado traslado a todas las alegaciones argumentadas sobre esta convocatoria, no hemos percibido que haya propósito de tenerlas en consideración.

En el punto de expedientes, se defienden aquellos que afectan a nuestros afiliados, e igualmente se actúa con los procedimientos de pase a segunda actividad.

En el apartado de **ruegos y preguntas**, el SUP plantea los siguientes asuntos:

En la JSP **Madrid**, se está cometiendo una **irregularidad en la detracción del importe** correspondiente a los **turnos**, cuando un funcionario disfruta de vacaciones en tres periodos en tres meses diferentes. Responden que **revisarán y solucionarán** todos los casos.

En cuanto a las instalaciones del centro policial de **Canillas**, se plantea el **problema de la refrigeración** en diferentes edificios algo que viene desde el año pasado. Se sabe de la adquisición de 21 "splits" pero **no nos consta su instalación**. La Administración dice que **intentará solucionarlo a la mayor brevedad pero no determina fecha**, ya que hay estudios pendientes de aprobación del presupuesto.



En referencia a la piscina de Canillas, se expone que está gestionada por una empresa privada que primordialmente se dedica a establecer restricciones de horario, de acceso y de mantenimiento que nunca son subsanados. Dicen que remiten este asunto a la Subdirección de Logística y esperan respuesta en breve.

Sobre las incidencias que afectan gravemente a las instalaciones y condiciones de trabajo en la **Comisaría Provincial de Cádiz**, preguntamos qué previsiones hay al respecto; la respuesta es que el **traslado de la comisaría a un edificio próximo, se llevara a efecto en este mismo mes**. En el mismo sentido se pregunta por las deficiencias de las dependencias de Torremolinos, diciendo que están analizando la información disponible.

En referencia a los **complementos formativos para subinspectores**, y que aún no hay constancia de nada, contestan que está previsto publicar en la Orden General del lunes, las bases y fecha inicio primer curso, cuya fecha probable será para el 19 de septiembre.



Dentro de esta misma escala, en relación a las numerosas quejas de quienes realizaron estudios superiores y el Ministerio no certifica su nivel de estudios aunque superen al bachiller exigido, dicen que harán consultas con el Ministerio de Educación

Requerimos conocer qué ocurre con la **devolución de tramo de paga extra** sin devolver; una incidencia que afecta aún a compañeros en activo, y a otros que están o han pasado a la situación de jubilación. Nos contestan que se está **a la espera de la liberación de fondos por hacienda**

Pedimos que se nos explique el **CPT de la UFAM** y las modificaciones incorporadas. Responde la Administración que quienes estén en UPAP y SAF seguirán en comisión de servicio en UFAM. Existe la previsión de una nueva reestructuración para corregir defectos en el CPT actual y no hay fecha establecida de convocatoria de CEM.

Sobre la pregunta del **seguro de responsabilidad civil** y la situación actual, la Administración nos dice que los funcionarios están respaldados, si bien a nivel normativo, al estar el Gobierno en funciones, no se puede llevar a cabo el desarrollo de la Ley de Personal.

Referente a la situación de la **JSP del País vasco**, se expone lo que ocurre con su responsable, quien por sistema no responde a los escritos y actúa con un total desprecio hacia el SUP. Nos responden que hablarán con él para aclarar la situación. El SUP solicita de nuevo su cese.



SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL

Por un futuro con derechos

Sobre la **respuesta a los escritos presentados**, a nivel general, **solicitamos que las contestaciones sean un poco más elaboradas y con mayor contenido. No responden específicamente a este requerimiento.**

Desde nuestra organización, se plantea la circunstancia de que han salido publicadas siete plazas para **Experto Nacional Destacado**; plazas que en estos últimos años han sido ocupadas exclusivamente por miembros de la Guardia Civil, por lo que solicitamos que se reconduzca esta situación. Manifiestan que "estudiarán" el asunto.

Por último, nos informan de que **se abrirán las Mesas de Seguimiento de la Jornada Laboral**, sin precisar la fecha, y que las cantidades correspondientes a **las elecciones generales se abonarán en este mes.**

14 de julio de 2016

Comisión Ejecutiva Nacional.